CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º ERAS140056, relativo a ayudas complementarias para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios de las becas de movilidad Erasmus con fines de estudios para el curso académico 2014/2015, conforme al Decreto 95/2014, de 27 de mayo. (2014084580)

Intentada la notificación de la resolución sobre renuncia de ayuda para becas, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
D. GRA. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD	Resolución por la que se acepta renuncia a la ayuda complementaria a las becas Erasmus.	Alejandro Cobos Fernández	ERAS140056

El texto íntegro del citado acto se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Universidad e Investigación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio), Módulo 5, 2.ª Planta, de la ciudad de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo improrroglable de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 18 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio de Universidad e Investigación, ANTONIO ALADRO GONZÁLEZ.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 031.10.14, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014084554)

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido me-